



70-44.18

1. INTRODUCCIÓN

La garantía de las condiciones adecuadas de las muestras biológicas es un factor determinante para la calidad de los reportes generados tanto de diagnóstico como confirmación de cualquier patología, es importante considerar condiciones generales de la muestra que pueden interferir con la emisión de un resultado confiable y de calidad; estas condiciones deberán ser tomadas en cuenta tanto por el expedidor como por el destinatario en el control de las fases pre analítica, que incluye el transporte de la muestras en las condiciones adecuadas y analítica de los procedimientos diagnósticos

2. OBJETIVO:

Garantizar una buena calidad de las muestras a referir se deben minimizar los factores que interfieren con la estabilidad de sus propiedades biológicas.

3. ALCANCE

Todos los que intervienen en el proceso de referencia y contrareferencia de muestras del laboratorio clínico.

4. DEFINICIONES

HEMOLISIS: Se denomina hemólisis al proceso que se genera cuando los glóbulos rojos se desintegran y la hemoglobina que contenían es liberada en el plasma de la sangre.

MUESTRA: Parte o cantidad pequeña de una cosa que se considera representativa del total y que se toma o se separa de ella con ciertos métodos para someterla a estudio, análisis o experimentación.

REFERENCIA: Envío de pacientes o elementos de ayuda diagnóstica por parte de un prestador de servicios de salud a otro, para su atención y complementación diagnóstica conforme al nivel de resolución de respuesta frente a sus necesidades de salud.

SUSTANCIAS INFECCIOSAS: Para los fines de su transporte, se entiende por sustancias infecciosas las sustancias respecto de las cuales se sabe o se cree fundadamente que contienen agentes patógenos

CONTRARREFERENCIA: Respuesta que el receptor de referencia de los servicios de salud otorga al prestador que la remitió. La respuesta puede ser la contrarremisión del paciente con



70-44.18

las debidas indicaciones a seguir o simplemente la información sobre la atención prestada en la institución receptora, así como también, el resultado de las solicitudes de ayuda diagnóstica.

CULTIVOS: Los cultivos son el resultado de un proceso cuyo objeto es la reproducción de agentes patógeno. Esta definición no incluye las muestras de pacientes humanos o animales tal como se definen abajo

INTERCONSULTA: Acto en el que cualquier profesional de salud a solicitud del médico u odontólogo tratante, emite opinión diagnóstica o terapéutica sin asumir la responsabilidad directa en el manejo del paciente.

ORDEN DE SERVICIO: Solicitud de realización de actividades de apoyo diagnóstico y/o tratamiento de una IPS y otra.

REFRIGERANTES: Pueden utilizarse refrigerantes para estabilizar las muestras de laboratorio durante el tránsito. Las pilas congeladas deberán colocarse fuera del recipiente secundario el cual debe ser un envase a prueba de fugas (recipientes tiras de orina); el embalaje exterior deberá también ser a prueba de fugas. Las pilas congeladas se colocan entonces entre los recipientes secundario y terciario.

PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD: Se consideran a las instituciones prestadoras de servicios de salud, los profesionales independientes y los servicios de transporte especial de pacientes, como instituciones prestadoras de servicios de salud a los grupos de práctica profesional que cuentan con infraestructura física para prestar servicios de salud.

TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO Y MEDICALIZADO: Se consideran los vehículos que realizan traslados exclusivamente asistenciales y que cumplen las condiciones técnicas establecidas en la resolución 2003 anexo técnico, además cumplir con lo estipulado en el —Código Nacional de Tránsito Terrestre, las Normas Técnicas Colombianas del ICONTEC: NTC 2170, la NTC 3729 tercera actualización y las demás normas que las adicionen, modifiquen o Sustituyan.

1. CONDICIONES PARA LA REMISION Y TRANSPORTE DE MUESTRAS:

Las muestras que requieren de ser enviadas a otros laboratorios clínicos para su respectivo procesamiento, se deben centrifugar, preparar y embalar de forma que no permita derrames y contaminación. Por tal razón, los tubos deben ser enviados, bien tapados en su cava para

Carrera 7^a No. 5 – 24
La Cumbre - Valle del Cauca

Teléfono: +57 312 286 7934

contactenos@hospitalsantamargarita.gov.co

<https://hospitalsantamargarita.gov.co/>



70-44.18

asegurar su condición de no derrame.

2. REGISTRO DE TEMPERATURA

Se debe tomar la temperatura antes de salir del laboratorio REMITENTE cuando se tenga lista la cava de envío y registrar en el formato, así mismo cuando se realiza la entrega de las muestras en su lugar de destino (LDSP Y UBA) se registra T° de llegada en el mismo formato.

2.1 Muestras a temperatura ambiente: (de 18° C. a 25 ° C.)

Colocar los tubos de polipropileno contenedores de muestras debidamente tapados e identificados dentro de los termos de icopor diseñados para tal fin.

Colocar las hojas de trabajo dentro de una bolsa plástica e introducirla dentro del termo.

Indicarle al mensajero que las muestras deben permanecer a temperatura ambiente. Y no olvidar registrar la temperatura antes de salir del laboratorio y en la entrega de las mismas en el laboratorio de Destino.

2.2 Muestras refrigeradas: (de 2° C. a 8° C.)

Colocar dentro del termo pilas de enfriamiento previamente congelados, cubiertos con papel de empaque tipo kraft.

Colocar los tubos en una gradilla de polipropileno debidamente tapados e identificados.

Colocar las hojas de trabajo dentro de una bolsa plástica e introducirla dentro del termo.

Se tomará la temperatura y se hará el registro de la misma en el formato diseñado para tal fin.

Indicarle al mensajero que las muestras deben permanecer refrigeradas. Las muestras que se manejan a esta temperatura son las que remitimos a otro laboratorio de para que sean procesadas.

2.3 Muestras congeladas: (0° C.)

Colocar las muestras congeladas dentro del termo con hielo, para garantizar durante todo el trayecto la conservación de la temperatura indicada.

Estas muestras deben ir dentro de bolsas plásticas con cierre de seguridad.



70-44.18

Colocar los formatos de envío dentro de una bolsa plástica e introducirla dentro del termo.

Se tomará la temperatura y se hará el registro de la misma en el formato diseñado para tal fin.

Indicarle al mensajero que las muestras deben permanecer congeladas.

3. MUESTRAS

Las muestras deben enviarse debidamente marcadas en el espacio que trae el tubo ó recipiente de recolección o con código de barras, teniendo precaución de no añadir ninguna marca extra con cinta u otro objeto que evite visualizar el nivel y estado de la muestra (suero), excepto las muestras que deben permanecer protegidas de la luz.

Las muestras de sangre deben ser enviadas en el tubo primario. Las muestras tomadas en tubo tapa verde con gel de litio o tapa roja se deben centrifugar

Los tubos se colocan en gradillas de acrílico ó icopor.

Las muestras de orina y otros fluidos corporales deben ser enviados en recipientes que se puedan cerrar perfectamente y dentro de cubetas plásticas con el fin de evitar derrames durante el transporte. Antes de empacar las muestras en el termo comprobar que el recipiente no deje escapar la muestras.

4. EMBALAJE

El recipiente primario que transporta la muestra debe garantizar el no derramamiento de la misma. Para muestras de sangre, fluidos corporales, materia fecal y esputos el recipiente debe ser hermético (tubo ó frasco tapa rosca), éstos se ubican en gradillas ó con separadores que funcionarán como amortiguadores.

El recipiente secundario que contiene al primario debe ser:

Resistente a roturas y golpes que proteja el (los) recipiente (s) primario(s).

Si se colocan varios recipientes primarios se debe utilizar suficiente material amortiguador para protegerlo y evitar que choquen entre ellos.

Utilizar pilas ó bolsas con hielo para mantener las muestras entre 2 °C a 8 °C.



70-44.18

5. ETIQUETADO

- El recipiente secundario ó paquete externo de envío debe llevar una etiqueta donde se especifiquen los siguientes datos:
- Material biológico
 - Nombre del remitente (nombre del puesto ó centro de salud)
 - Nombre del destinatario ó receptor (Laboratorio Clínico)

6. DOCUMENTOS

- Registro diario de Laboratorio clínico (si aplica)
- Orden de solicitud de exámenes
- Factura de los exámenes
- Los resultados se entregan con el formato original del laboratorio que realizó los exámenes.

7. RECOMENDACIONES

Evite que durante el transporte las muestras estén sometidas a movimientos bruscos que las deterioren

Se debe impedir la exposición de las muestras a la luz solar y artificial Para evitar derrames de las muestras, el recipiente primario debe estar en posición vertical.

El transporte tiene que asegurar la temperatura óptima de conservación de las muestras

Las muestras se tienen que transportar al laboratorio lo antes posible, con el fin de minimizar el tiempo transcurrido desde la obtención hasta su recepción.

RIESGOS	COMO NEUTRALIZARLOS
1.Error en identificación del paciente	Debe escribirse en forma clara el nombre, número de identificación del paciente, fecha de nacimiento y sexo.



70-44.18

2. Derrame de las muestras ó roturas de los recipientes	Se deben utilizar recipientes preferiblemente plásticos herméticos como tubos ó frascos tapa rosca, los cuales se deben ubicar en gradillas y con separadores que funcionen como amortiguadores. El recipiente secundario debe ser resistente a roturas y golpes.
3. Pérdida de las características originales de las muestras	Utilizar refrigerante (pilas ó bolsas con hielo) para mantener la temperatura entre 2 a 8°C, evitar movimientos bruscos y exposición a la luz solar o artificial

8. FLUJOGRAMA:

FLUJOGRAMA	QUIEN	COMO
Valorar paciente	Medico	Valora paciente y define conducta
Elaborar orden de solicitud de servicio y/o anexo3	Medico	Elabora orden de solicitud de exámenes, anexo3 y/o ficha epidemiológica (si es necesario)
Requiere autorización	Usuario	Tramita autorización ante la EPS y luego factura el servicio
Facturar y validar encaja	cajero	Valida derechos y emite factura
Llega al servicio	Usuario	Se presenta en SIAU y aquí indagan necesidades y lo direccionan al servicio
Recibir al paciente	Auxiliar	Recibe al paciente, verifica datos y condiciones de preparación, lo registra y marca recipientes para muestras
Tomar muestras	Auxiliar	Toma muestras de acuerdo al examen solicitado
Requieran ser referidas	Bacteriólogo	Procesa muestras aplicando protocolos y emite resultados
Referir muestras	Auxiliar o Bacteriólogo	Embala las muestras de acuerdo al procedimiento y las envía al Laboratorio de referencia de la Red, SSP Departamental ó Municipal
Recibir resultados	Bacteriólogo	Recibe resultados de las muestras referidas y las registra en el sistema
Validar resultado	Auxiliar	Informa que ya están listos los resultados a usuarios, familiares y/o profesional de la salud
Presentar resultados al medico	Usuario o funcionario	Confirma diagnóstico y define conducta o tratamiento terapéutico
Monitorear la oportunidad en la entrega de resultados	Responsable del servicio	Registra tiempos de entrega de resultados y saca indicador



70-44.18

Presentar indicador a Calidad	Responsable del servicio	Mensualmente entrega indicador de oportunidad de entrega de resultados
Formular plan de mejora	Responsable del servicio	De acuerdo a los resultados del indicador formula el plan de mejora para prestar servicio con calidad
FIN		

9. REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA EN EL SERVICIO DE LABORATORIO

SITUACION	CONDUCTA
EXAMENES GENERADOS POR LOS MEDICOS EN CONSULTA EXTERNA	<p>El usuario llega al Laboratorio con orden de exámenes (formato de solicitud de exámenes), factura, protocolo y consentimiento informado (si aplica)</p> <p>La auxiliar de recepción verifica concordancia de datos y condiciones del paciente, ingresa datos al sistema.</p> <p>Se informa al usuario fecha y hora cuando están los resultados de laboratorio</p> <p>La auxiliar de laboratorio toma las muestras teniendo en cuenta protocolos y normas de bioseguridad y la pasa al área de pre análisis y análisis.</p> <p>El Bacteriólogo procesa las muestras, valida resultados y los deja listos para cuando el paciente los reclame si es un paciente particular o en su defecto los resultados van a la historia clínica.</p>
EXAMENES GENERADOS EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACION Y PARTOS	<p>Las muestras son tomadas en el servicio de hospitalización y/o partos por la auxiliar de enfermería teniendo en cuenta las normas de bioseguridad.</p> <p>La auxiliar de enfermería lleva al laboratorio: registro de muestras, solicitud de exámenes (formato de solicitud de exámenes) y muestras marcadas con nombre y número de identificación del usuario.</p> <p>Se realiza el proceso de verificación, registro y marcado de muestras con código de barras.</p> <p>Se pasan las muestras a las áreas de preanálisis y análisis.</p> <p>Se procesan las muestras, se validan resultados y estos van a la historia clínica</p>
EXAMENES GENERADOS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS	<p>Las enfermeras del servicio de urgencias llaman al Laboratorio cada vez que el médico genera una orden de solicitud de exámenes.</p> <p>La auxiliar de Laboratorio se desplaza hasta el servicio, ubica los pacientes, verifica datos y toma las muestras de acuerdo a la solicitud del médico teniendo en cuenta las normas de bioseguridad y protocolo de toma de muestras.</p> <p>La auxiliar llega al laboratorio con las órdenes de solicitud de exámenes, facturas (si aplica) y muestras.</p> <p>Ingresar datos al sistema.</p>



70-44.18

MUESTRAS TOMADAS EN LA E.S.E – H.S.M	<p>La auxiliar pasa las muestras a las áreas de preanálisis y análisis.</p> <p>La Bacterióloga procesa las muestras y valida resultado y este va a la historia clínica digital</p>
MUESTRAS PARA LEPTOSPIRA, DENGUE, SARAMPIÓN, RUBEOLA	<p>Las muestras son tomadas según protocolos y normas de bioseguridad, debidamente marcadas con código de barras.</p> <p>Las muestras se colocan en refrigeración hasta su envío.</p> <p>Las muestras para suero se centrifugan según protocolo.</p> <p>Para el envío que se hace a diario, se colocan las muestras en un soporte en posición vertical dentro de un termo resistente a golpes.</p> <p>Se utilizan refrigerantes (pilas congeladas) para mantener las muestras entre 4° y 8°C.</p> <p>El termo debe llevar etiquetas con los siguientes datos: RIESGO BIOLOGICO, IPS QUE REMITE, IPS QUE RECIBE</p> <p>Documentos: Solicitud de examen</p> <p>Factura de los exámenes</p> <p>Protocolo/consentimiento informado/ficha epidemiológica (cuando aplique).</p>
	<p>Separar suero según protocolo y normas de bioseguridad, conservar congelado hasta el momento del envío.</p> <p>Para el envío de las muestras a Secretaría de Salud Pública departamental (martes y jueves), se colocan las muestras en un soporte en posición vertical dentro de un termo resistente a golpes.</p> <p>Se utilizan refrigerantes (pilas congeladas) para mantener la temperatura de las muestras.</p> <p>El termo debe llevar etiquetas con los siguientes datos: RIESGO BIOLOGICO, IPS QUE REMITE, IPS QUE RECIBE</p> <p>Documentos: ficha epidemiológica Dengue clásico INF 210</p> <p>Dengue hemorrágico INF 220 Sarampión INF 730</p> <p>Rubeola INF 710</p> <p>Rubeola congénita INF 720 Leptospira</p> <p>El Bacteriólogo llama a la Secretaría de salud Pública Municipal para solicitar resultados.</p>



70-44.18

CULTIVOS BK POSITIVO	<p>Los cultivos que presenten crecimiento bacteriano se envían a secretaria de Salud Pública Departamental para identificación del germen y realización de pruebas de susceptibilidad.</p> <p>Los cultivos se envían en recipientes de icopor para garantizar la integridadde la muestra.</p> <p>Documentos: formato único de diagnóstico, identificación y pruebas de susceptibilidad REG-RO2003-1001.</p> <p>El Bacteriólogo llama a la Secretaria de Salud Pública Departamental para solicitar resultados. Los resultados son enviados de manera digital e impresos por correo desde la SPDM La Bacterióloga envía resultados a la enfermera del programa.</p>
-----------------------------	--

10. CONTROL DE CAMBIOS

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Bacteriólogo	Jefe Asistencial	Gerente

REGISTRO DE CAMBIOS Y REVISIONES				
VERSIÓN	FECHA	PÁGINAS	SOLICITANTE	OBSERVACIONES
1	21/01/2025	9	Gerencia	Creación del documento por Juan José Polo– Bacteriólogo Revisado por Claudia Castro – Jefe Asistencial Aprobado por Stefany Varón - Gerente
2	21/05/2025	9	Gerencia	Actualización del documento por Juan José Polo– Bacteriólogo Revisado por Duvan Ochoa – Lider de calidad Aprobado por Aicardo Solis - Gerente